

SECRETARIA DE GOBIERNO  
H. AYUNTAMIENTO 2016 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
07 JUN 2017  
12:46pm  
RECIBIDO

ACTA ADMINISTRATIVA

H. AYUNTAMIENTO 2016 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC.  
07 JUN 2017  
RECIBIDO

En la ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las diez horas del día cinco de junio del dos mil diecisiete, se levanta la presente Acta Administrativa al **C. Cesar Agustín Calderón Rueda**, quien se desempeña como Auxiliar, en el departamento de Oficialía Mayor, quien ha incurrido en la falta prevista en el Artículo 47, Fracción XI de la Ley Federal del Trabajo y Artículo 29 Fracción VI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, donde la letra dice:

OFICIALIA  
MAYOR  
2016 - 2018

Ley Federal del Trabajo

Artículo 47.- Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón.

Fracción XI.- Desobedecer el trabajador al patrón o a sus representantes, sin causa justificada, siempre que se trate del trabajo contratado;

Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas

Artículo 29.- La o el titular de la entidad pública podrá rescindir la relación de trabajo a la o el trabajador, sin incurrir en responsabilidad.

Fracción VI.- Por desobedecer la o el trabajador, sin justificación, las órdenes que recibe de sus superiores;

Declara el C. Javier Ramírez Torres.- Oficial Mayor, que el **C. Cesar Agustín Calderón Rueda**, quien se desempeña como Auxiliar en el departamento de Oficialía Mayor, de manera injustificada no acató la orden de cumplir con la comisión asignada el día sábado 3 de Junio del dos mil diez y siete, en el municipio de Miguel Auza Zacatecas. Por lo cual se le ha llamado la atención y ha hecho caso omiso.

Declara el C. Cesar Osiel Tinoco Gamón.- Delegado Sindical del SUTSEMOP, que esta enterado que el **C. Cesar Agustín Calderón Rueda**, quien se desempeña como Auxiliar en el departamento de Oficialía Mayor, de manera injustificada no acató la orden de cumplir con la comisión asignada el día sábado 3 de Junio del dos mil diez y siete, en el municipio de Miguel Auza Zacatecas.

Declara el C. J. Sacramento Perales Garay.- Encargado de Parque y Control Vehicular, que es testigo que el **C. Cesar Agustín Calderón Rueda**, quien se desempeña como Auxiliar en el departamento de Oficialía Mayor, de manera injustificada no acató la orden de cumplir con la comisión asignada el día sábado 3 de Junio del dos mil diez y siete, en el municipio de Miguel Auza Zacatecas.

RECIBIDO  
07 JUN 2017  
DELEGACION

H. AYUNTAMIENTO  
2016 - 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC.

MIGUEL AUZA, ZAC.  
07 JUN 2017  
12:37pm  
RECIBIDO

Declara el C. José Gaspar Gamón Ramírez.- Chofer en el departamento de Oficialía Mayor, que es testigo que el C. Cesar Agustín Calderón Rueda, quien se desempeña como Auxiliar en el departamento de Oficialía Mayor, de manera injustificada no acató la orden de cumplir con la comisión asignada el día sábado 3 de Junio del dos mil diez y siete, en el municipio de Miguel Auza Zacatecas.

Con lo que se da por concluida la presente acta a las diez horas con veintitrés minutos del día de la fecha, firmando las personas que en la misma intervinieron para debida constancia.

EL OFICIAL MAYOR



H. AYUNTAMIENTO  
2016 - 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC.

*Javier Ramirez*

C. JAVIER RAMIREZ TORRES

DELEGADO SINDICAL DEL SUTSEMOP

*[Signature]*

C. CARLOS OSIEL TINOCO GAMON

TESTIGOS

*[Signature]*

C. J. SACRAMENTO PERALES GARAY

*Gaspar Gamon-R*

C. JOSE GASPAR GAMON RAMIREZ

ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

*[Signature]*

LIC. ISRAEL OLGUIN ZUÑIGA



H. AYUNTAMIENTO  
2016 - 2018  
MIGUEL AUZA, ZAC

- C.C.P.- ING. ARMANDO GARCIA ORTIZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P.- LIC. MARIA DEL CARMEN BONILLA GONZALEZ.- SINDICA MUNICIPAL.- MISMO FIN
- C.C.P.- PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MISMO FIN
- C.C.P.- C. CESAR OSIEL TINOCO GAMON.- DELEGADO SINDICAL.- MISMO FIN
- C.C.P.- L.C HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ.- TESORERO MUNICIPAL.- MISMO FIN
- C.C.P.- TMCL. JAVIER RAMIREZ TORRES.- OFICIAL MAYOR.- MISMO FIN
- C.C.P. ARCHIVO